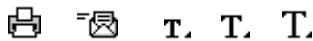


zoom

► Imagen de la planta de Finsa Inama en Muxika. I. L.



MÁS INFORMACIÓN

[Amplio informe](#)

KOSTALDEA

- [El Ararteko censura «la pasividad» de las instituciones ante Finsa Inama](#)
- Bermeo celebra este fin de semana los XIV encuentros de personas que padecen sida
- Jóvenes de varios países participan en los campos de trabajo de Arrola
- Bakearen aldeko kontzerturako autobusak irtengo dira Bermeotik

El Ararteko censura «la pasividad» de las instituciones ante Finsa Inama

Lamarca ha elevado varias recomendaciones al Ayuntamiento de Muxika y a Medio Ambiente

I. Fradua Muxika

En un extenso informe elaborado por el Ararteko en recientes fechas a petición de la plataforma vecinal SOS Muxika, Iñigo Lamarca ha censurado la «pasividad» de las instituciones implicadas en el control de la planta de la empresa Finsa Inama. El defensor del pueblo ha solicitado al Ayuntamiento de la localidad que proceda a «aplicar el régimen legal previsto» y conceda a la multinacional «seis meses de plazo», realizando las inspecciones técnicas necesarias «con el fin de comprobar si el funcionamiento de la instalación provoca afecciones negativas» entre los vecinos de la localidad. Lamarca también ha instado al Departamento de Medio Ambiente a que regule los 22 focos de emisión de la planta y «que siga las actuaciones de control necesarias».

El dossier remitido por el Ararteko analiza la situación de la empresa desde que empezó a funcionar en 1964 hasta el día de hoy. La institución explica que Inama «se encuentra en funcionamiento en la misma situación de clandestinidad que se encontraba en 1994», es decir, cuando la empresa realizó la correspondiente solicitud para legalizar la planta de cogeneración -en marcha desde 2005- y la actualización de diferentes actividades. No obstante y según el Ararteko, éstas «carecen de licencia municipal». Ante estos hechos, la institución presidida por Lamarca ha estimado que «es necesaria la intervención administrativa para que cese la situación de riesgo» sobre la población.

Fuentes de Inama han calificado como «carente del rigor calificar a la empresa como clandestina» y han adelantado que «tenemos presentado el proyecto de Autorización Ambiental Integrada», y toda la documentación solicitada por Medio Ambiente «de cara a resolver las 8 no conformidades pendientes, de las 16 iniciales» detectadas en una auditoría en noviembre del año 2004.